

**CONTRATO No. EDU-281-2022**

CONTRATO DE OBRA 
 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 
 CONTRATO DE SUMINISTRO   
 PRESTACIÓN DE SERVICIO 
 OTRO

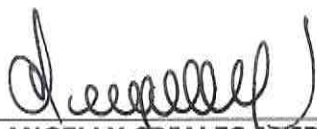
<b>CONTRATO No:</b>	EDU-281-2022
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.</b> NIT: 800.091.140-4
<b>SUPERVISOR:</b>	ANGELLY CRIALES ANIBAL
<b>INTERVENTOR:</b>	<b>UNION TEMPORAL INTERSAZON 2022</b> NIT: 901.591.017-8
<b>OBJETO:</b>	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIOÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANIAS DEL ATLÁNTICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA.
<b>VALOR INICIAL:</b>	NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE <b>\$ 972.386.239,86</b>
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento y ejecución.
<b>FECHA DE INICIACION:</b>	Ocho (08) de agosto 2022

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 16:30 horas del día Ocho (08) de AGOSTO 2022 se reunieron **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL** quien actúa en nombre y representación de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A** y en calidad de supervisora del contrato, y **CARLOS ALBERTO ARRIETA PEÑALOZA** en calidad de Interventor y quien actúa en nombre y

representación legal de **UNION TEMPORAL INTERSAZON 2022**, con el fin de dar inicio al contrato **EDU-281-2022** de interventoría, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos al perfeccionamiento y ejecución, es decir, la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 922 del 1 de febrero de 2022, Registro Presupuestal No.1022 del 10 de mayo de 2022 y la aprobación de las garantías de cumplimiento No. 1070000394401 y de responsabilidad civil extracontractual No. 1070000559201 exigidas, aprobadas el 23 de mayo del 2022, de modo que el Contrato de interventoría No. EDU-281 -2022 se encuentra totalmente legalizado.
- Que, el contrato de interventoría No. EDU-281-2022, como accesorio al contrato de obra No. EDU-265-2022, con la presente acta, se oficializa el inicio del contrato de interventoría.
- Que tal como se estableció en la propuesta, el interventor dispone actualmente de un (1) director de interventoría, un (01) residente de interventoría, un (1) especialista estructural, y personal mínimo requerido como parte del equipo de trabajo, solicitado en los términos de referencia y aprobado por la entidad contratante.
- Que EDUBAR S.A., hace entrega formal del sitio en el que se ejecutará el objeto del Contrato.
- Que la entidad contratante remitió al contratista y a la interventoría la Información correspondiente a los estudios y diseños del proyecto.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los ocho (08) días del mes de **agosto** de **2022**.



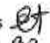

**ANGELLY CRIALES ANIBAL**

Gerente General  
Supervisora del Contrato.



**CARLOS ALBERTO ARRIETA  
PEÑALOZA**

Representante legal.  
UNION TEMPORAL INTERSAZÓN 2022.  
Interventoría.

Proyectó: Eileen Torres   
Revisó: Biaggio Ruocco   
Revisó: Álvaro Fernández 